



ASOCIACION VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ  
"ASOVEMON"  
NIT. 901.986.640-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE:

NOTAS	ACTIVO	2.025
	ACTIVO CORRIENTE	
5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	
	CAJA	0
	BANCOS	545.928
	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	<u>545.928</u>
	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIB.	0
	TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>0</u>
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>545.928</u>
	ACTIVO NO CORRIENTE	
6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNIC.	798.063
	DEPRECIACION ACUMULADA	0
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<u>798.063</u>
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>798.063</u>
	TOTAL ACTIVO	<u>1.343.991</u>
	PASIVO	
	PASIVO CORRIENTE	
7	CUENTAS POR PAGAR AL COSTO	
	CUENTAS POR PAGAR	0
	RENTA 2025	141.397
	TOTAL CUENTAS AL PAGAR AL COSTO	<u>141.397</u>
	PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	
	CUENTAS POR PAGAR	0
	TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	<u>0</u>
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>141.397</u>
	TOTAL PASIVO	<u>141.397</u>
8	PATRIMONIO	
	APORTES DE FUNDADORES	940.000
9	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	262.594
	TOTAL PATRIMONIO	<u>1.202.594</u>
	PASIVO + PATRIMONIO	<u>1.343.991</u>

SP (V) HUMBERTO IGNACIO TORRES ACEVEDO  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 74.337.474

JULIE DAYANNA MORENO  
Contador Público  
T.P. 214394-T



**ASOCIACION VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ**  
**"ASOVEMON"**  
**NIT. 901.986.640-3**

**ESTADO DE RESULTADOS - 01 ENERO A 31 DICIEMBRE DE:**

NOTAS	2.025
<b>INGRESOS</b>	
<b>10 INGRESOS ORDINARIOS</b>	
<b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES</b>	
SOSTENIMIENTO - APORTES ASOCIADOS	4.500.000
<b>INGRESOS ORDINARIOS BRUTOS</b>	<b>4.500.000</b>
MENOS DESCUENTOS PRESTACIONES SERVICIOS	0
<b>TOTAL VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>4.500.000</b>
<b>11 COSTOS POR SERVICIOS</b>	
COMPRA INCENTIVOS	706.500
COMPRAS	2.458.459
<b>TOTAL COSTOS POR SERVICIOS</b>	<b>3.164.959</b>
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>1.335.041</b>
<b>GASTOS</b>	
<b>12 GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
VIATICOS	441.197
GASTOS LEGALES	313.300
ELEMENTOS DE CAFETERIA	84.000
ELEMENTOS DE PAPELERIA	51.000
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>889.497</b>
<b>UTILIDAD NETA OPERACIONAL</b>	<b>445.544</b>
<b>13 (+) INGRESOS BRUTOS NO OPERACIONALES</b>	
RENDIMIENTO FINANCIERO	108
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>108</b>
<b>14 GASTOS NO OPERACIONALES</b>	
INTERESES BANCARIOS	0
CUOTA DE MANEJO - BANCOLOMBIA	41.661
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>41.661</b>
<b>EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ANT.IMP</b>	<b>403.991</b>
<b>15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	
Impuestos de renta y complementario	141.397
<b>TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>141.397</b>
<b>Otro Resultado Integral (ORI)</b>	
Por efecto de las variaciones por medicion al VR de PPYE y su efecto fiscal	0
<b>Tota otro resultado Intereal, antes de Impuestos</b>	<b>0</b>



**ASOCIACION VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ**  
**"ASOVEMON"**  
**NIT. 901.986.640-3**

Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	0
Impuesto a las ganancias relacionado con la participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen mediante el método de la participación	0
<b>Total Otro Resultado Integral (ORI)</b>	<b>0</b>
<b>Resultado Integral Total del ejercicio</b>	<b>262.594</b>

  
SP (V) HUMBERTO IGNACIO TORRES ACEVEDO  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 74.387.414

  
JULIE DAYANNA MORENO  
Contador Público  
T.P. 214394-T



**ASOCIACION VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ**  
**"ASOVEMON"**  
**NIT. 901.986.640-3**

**REVELACIONES Y/O NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**REVELACIÓN 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE MONGUA BOYACA "ASOVEMON" es una asociación que funciona de acuerdo a los Art 2 y 38 de la Constitución Nacional de 1991, Ley 43 del 12 de diciembre de 1984 Decreto 1654 del 14 de junio de 1985, Ley 14 del 15 de enero de 1990 Reservista de Honor, Ley 1448 de 11 de junio de 2011 ley de Víctimas del Conflicto Armado Interno, ley 1979 del 25 de julio de 2019 Decreto 1345 y 1346 del 10 de Octubre de 2020 Ley del veterano, y demás disposiciones pertinentes, con Domicio principal en el Municipio de Mongua del departamento de Boyacá sector camino arriba cabaña 2 casa de veterano, cuyo término de duración es de 20 años. El objeto Social es la defensa de los derechos fundamentales, desarrollo de actividades tendientes a fortalecer la calidad de vida de los asociados, su núcleo familiar, de la fuerza publica y de la comunidad en general ejecutando acciones estratégicas del orden moral, científicas, académicas, económicas y socio políticas que contribuyan al desarrollo integral participativo y competitivo de sus miembros en el contexto nacional e internacional.

**REVELACION 2 BASES DE PREPARACION**

**Marco Técnico Normativo**, con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015. Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009. De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009. **Bases de medición**, los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

**Moneda funcional y de presentación**, las partidas incluidas en los estados financieros de La ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE MONGUA BOYACA "ASOVEMON" se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

**Uso de estimaciones y juicios**, la preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las

políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.



**ASOCIACION VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ**  
**"ASOVEMON"**  
**NIT. 901.986.640-3**

El modelo de negocio de la ASOCIACIÓN VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ "ASOVEMON" le permite, en relación con sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones acordes con su capacidad financiera y económica. La administración fundamenta estas decisiones en la intención de mantener dichos instrumentos financieros en el tiempo; por esta razón, estos se miden principalmente al costo amortizado. Lo anterior se realiza en ausencia de decisiones diferentes, como la exposición de los instrumentos al mercado con fines de generación de utilidades de corto plazo o la adopción de posiciones especulativas, salvo en el caso de la porción de inversiones negociables previamente definida. No obstante, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, debido a que no cumplen con las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

**Importancia relativa y materialidad**, los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros.

### **REVELACIÓN 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación:

**Instrumentos financieros**, los instrumentos financieros se denominarán así:

- **Efectivo y equivalente de efectivo**, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.
- **Activos financieros**, En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.
- **Cuentas por cobrar**, las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Periódicamente y siempre al cierre del año, La ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE MONGUA BOYACA "ASOVEMON" evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.
- **Pasivos financieros**, un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad,



**ASOCIACION VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ**  
**"ASOVEMON"**  
**NIT. 901.986.640-3**

- Capital social, la emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.
- Inventarios, Los inventarios se valorizan al cierre del período al menor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.
- Propiedades, planta y equipo, Reconocimiento y medición, Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015. La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.
- Activos intangibles, Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.
- Activos no financieros, para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.
- Beneficios a los empleados, de acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en: Beneficios a empleados corto plazo, de acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. Provisiones, son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su



**ASOCIACION VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ**  
**"ASOVEMON"**  
**NIT. 901.986.640-3**

cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%. Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación

del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

- Ingresos, los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de La ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE MONGUA BOYACA "ASOVEMON". Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

#### **REVELACION 4 IMPUESTOS**

**Impuestos sobre la renta.** El gasto por impuestos sobre la renta y complementarios comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

**REVELACIÓN 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO** Registra las existencias en efectivo con que contaba la Sociedad y los saldos en entidades bancarias debidamente conciliados y sin ninguna restricción; el saldo en caja correspondiente al sobrante correspondiente al excedente del ejercicio anterior. El saldo al 31 de diciembre es:

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>2025</b>
CAJA	0
BANCOS	545.928
<b>TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>545.928</b>

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad.

**REVELACIÓN 6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.** La ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE MONGUA BOYACA "ASOVEMON" reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan: a. La definición de activo. Y b. La definición de propiedades, planta y equipo. No se reconocen como activos los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la Entidad. El detalle de propiedades, planta y equipo es:



**ASOCIACION VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ**  
**"ASOVEMON"**  
NIT. 901.986.640-3

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2025</b>
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	798.063
DEPRECIACION ACUMULADA	0
<b>TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>798.063</b>

**REVELACION 7 IMPUESTOS CORRIENTES**

<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>2025</b>
CUENTAS POR PAGAR	0
RENTA 2025	141.397
<b>TOTALES</b>	<b>141.397</b>

**REVELACIÓN 8 PATRIMONIO.**

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2025</b>
APORTE FUNDADORES	940.000
EXCEDENTES O PERDIDA DEL EJERCICIO	262.594
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	<b>1.202.594</b>

**REVELACIÓN 9 EXCEDENTES DEL EJERCICIO.** Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la ASOCIACIÓN VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ generó un excedente como resultado de la diferencia entre los ingresos obtenidos y los costos y gastos incurridos en el desarrollo de sus actividades ordinarias. El excedente del período asciende a \$262.594, determinado conforme a las políticas contables adoptadas por la entidad y en cumplimiento del marco normativo aplicable. Este resultado refleja la adecuada gestión de los recursos y el desarrollo de las actividades propias del objeto social de la Asociación.

De conformidad con las disposiciones estatutarias y las decisiones que adopte la Asamblea General, dicho excedente será destinado al fortalecimiento patrimonial de la entidad y a la financiación de actividades y programas relacionados con el cumplimiento de su objeto social.

<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>2025</b>
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	262.594

**REVELACIÓN 10. INGRESOS ORDINARIOS.** Los ingresos percibidos durante el año 2025 corresponden al aporte de sostenimiento que realizaron los asociados. A continuación, se detallan los ingresos de los periodos correspondientes por unidad funcional:

<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>2025</b>
SOSTENIMIENTO - APORTES ASOCIADOS	4.500.000
<b>INGRESOS ORDINARIOS BRUTOS</b>	<b>4.500.000</b>



ASOCIACION VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ  
"ASOVEMON"  
NIT. 901.986.640-3

**REVELACION 11. COSTOS POR SERVICIO.** Los costos descritos informan el valor de las actividades de integración y compra de incentivos (medallas) para los veteranos de la asociación.

<b>COSTOS POR SERVICIOS</b>	<b>2025</b>
COMPRA INCENTIVOS	706.500
COMPRAS	2.458.459
<b>COSTOS POR SERVICIOS</b>	<b>3.164.959</b>

**REVELACIÓN 12. GASTOS ORDINARIOS**

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2025</b>
VIATICOS	441.197
GASTOS LEGALES	313.300
ELEMENTOS DE CAFETERIA	84.000
ELEMENTOS DE PAPELERIA	51.000
<b>TOTAL, GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>889.497</b>

**REVELACION 13. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN**

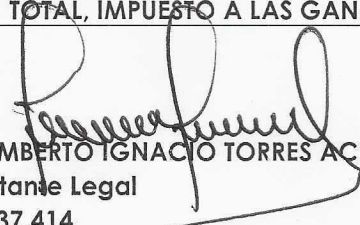
<b>INGRESOS BRUTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2025</b>
RENDIMIENTO FINANCIERO	108
<b>TOTAL, INGRESOS BRUTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>108</b>


**REVELACIÓN 14. GATOS NO OPERACIONALES**

<b>GATOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2025</b>
INTERESES BANCARIOS	0
CUOTA DE MANEJO - BANCOLOMBIA	41.661
<b>TOTAL GSTOS FINANCIEROS</b>	<b>41.661</b>

**REVELACIÓN 15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.** El impuesto a cargo de la ASOCIACIÓN VETERANOS DE MONGUA BOYACÁ a las ganancias por el periodo informado es:

<b>IMPUESTO A LAS GANACIAS</b>	<b>2025</b>
Impuesto a la renta y complementarios	141.397
<b>TOTAL, IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>141.297</b>

  
SP (V) HUMBERTO IGNACIO TORRES ACEVEDO  
Representante Legal  
C.C. 74.337.414

  
JULIE DAYANNA MORENO  
Contador Público  
T.P. 214394-T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 2 7 0 5 0 E E 6 0 8 0 E 6 0 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIE DAYANNA MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057577497 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 214394-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ a los 4 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**214394-T**

JULIE DAYANNA  
MORENO  
C.C. 1057577497

RESOLUCION INSCRIPCION 89      FECHA 29/02/2016  
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA      222041



217275

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE, Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com